

## Condiciones Generales de Contratación

### 1 **Ámbito de aplicación**

Las siguientes condiciones contractuales rigen en toda su extensión y recíprocamente los derechos y deberes entre la Cooperativa "Naturfreunde Zeltplatz", como gestora del camping, y los huéspedes del camping. Para los servicios contractuales, se aplican exclusivamente los impresos válidos (estatutos, reglas judiciales, y otros) durante el período del viaje. Acuerdos telefónicos, acuerdos colaterales y acuerdos de cualquier tipo, sólo se harán por escrito y confirmado por la junta directiva de la cooperativa. Las normas del camping publicadas y que se expedirán a quien las solicite son vinculantes para todos los campistas.

### 2 **Precios y pagos**

Todos nuestros precios públicos son vinculantes y en francos suizos (CHF). Nos reservamos el derecho de adaptar correspondientemente el precio para transeúntes sin previa notificación. El alquiler se paga exclusivamente en metálico y/o por anticipado. Campistas de larga estancia, transeúntes y clientes que pasan la noche aquí y no son cooperativistas, deben ostentar el carnet de NF, de lo contrario la cuota para los no miembros será más elevada.

### 3 **Reserva**

Las solicitudes pueden ser por teléfono, mediante correo electrónico o a través de la página web. Plazas de larga estancia (anuales) están a disposición de cualquier usuario. La junta toma la decisión final y de acuerdo a un conjunto de normas sobre la asignación de plazas. La inscripción se materializa con el pago de la tarjeta de temporada a la cuenta de la Posta (IBAN CH13 0900 0000 8742 9301 9 - BIC POFICHBEXXX). En el caso de que el pago de la tarjeta de temporada no se lleve a cabo dentro de los plazos fijados, la reserva de dicha plaza se anula. Plazas de transeúntes están a disposición de cualquiera. Una reserva es vinculante mediante su pago anticipado. Tras la entrada del depósito se reserva la plaza el día reservado hasta las 14.00. El cliente se compromete a informar en seguida sobre posibles retrasos en la llegada. Si la plaza no se utiliza, caduca el depósito y se retiene como medida compensatoria razonable.

### 4 **Llegada y Salida (transeúntes)**

El terreno de acampada se encuentra a su disposición a partir de las 14.00 del día de llegada. No se acuerda el uso de una plaza de aparcamiento cercana a la plaza alquilada. El terreno de acampada debe haber sido recogido como muy tarde a las 11.30 el día de salida, dejándolo limpio. Una salida anticipada debe ponerse en conocimiento de la dirección del camping inmediatamente. La duración del alquiler dura al menos un día. Si no se abandona la parcela alquilada a debido tiempo, se cobrará un día adicional. Si decide el cliente acortar su estancia, está obligado a abonar el total del período inicialmente acordado. La estancia de jóvenes menores de 16 años está permitida exclusivamente presentando una conformidad y número de teléfono de quien ejerza su tutela. La presentación de un documento firmado por los padres es obligatoria.

### 5 **Uso de las parcelas de acampada**

Por cada parcela de acampada anual se otorga una tarjeta de temporada. Ésta es válida para 2 personas así como para sus hijos. La parcela puede ser utilizada exclusivamente por las personas inscritas. La persona que realiza la reserva se hace responsable para todos los efectos de los compromisos adquiridos con la reserva, así como de la estancia; tanto por sí mismo, como por el resto de personas inscritas en la reserva. Corresponde al inquilino, informar al gestor del camping sobre posibles carencias o defectos en los servicios a su disposición. Si el espacio de un abono de temporada no está temporalmente en uso, el espacio puede ser otorgado a otro usuario. No obstante, el propietario de un abono de temporada tiene derecho a volver a disfrutar su parcela en el plazo de 7 días tras previa notificación. El propietario de un abono de temporada también puede en cualquier momento mediante una explicación por escrito al gestor del camping aclarar la renuncia a su plaza anual. Crucial para la cancelación es la recepción de la notificación de cancelación por parte de la empresa gestora. La compañía puede exigir una de las siguientes indemnizaciones:

Cancelación hasta el 30 de abril -> 0% del precio del alquiler; cancelación hasta el 31 de mayo -> 25% del precio del alquiler; cancelación hasta el 30 de junio -> 50% del precio del alquiler; cancelación a partir del 30 de junio -> 100% del precio del alquiler

### 6 **Obligaciones**

El campista es en general responsable de mantener una buena conducta, cuidar la limpieza del lugar, respetar las horas de descanso y evitar ruidos que perturben la tranquilidad. Fundamentalmente en un grupo de clientes, debe haber una persona de contacto responsable a cargo del grupo como interlocutora con la administración del camping. Para más información, consulten la normativa del camping, cuya versión actual forma parte del contrato.

### 7 **Cancelación por parte de la compañía**

La cooperativa como propietaria puede cancelar el contrato de arrendamiento antes del comienzo del mismo o a lo largo del mismo, cuando la plaza no está disponible por motivos imprevisibles de fuerza mayor. En este caso se devolverá a los campistas el total del importe pagado; otras reclamaciones quedan excluidas. En este caso la cooperativa se responsabiliza de informar a los clientes de inmediato de la falta de disponibilidad de la plaza. Además, la compañía se reserva el derecho de finalizar el contrato sin previo aviso extraordinariamente cuando el comportamiento de los campistas pone a otros en peligro, molestan persistentemente, utilizan la parcela incumpliendo el contrato o se comportan incumpliendo el contrato. En este caso el inquilino tendrá que pagar la totalidad del alquiler acordado.

### 8 **Reclamaciones (Denuncias)**

El cliente se compromete a informar inmediatamente al conserje de las deficiencias que observe. En el caso que se omitan dichos avisos, no tiene el cliente ningún derecho a reclamar, sea el derecho que fuere. La alegación de deficiencias no es tenida en cuenta cuando ésta no es inmediatamente notificada al camping, al menos durante el período de estancia. A lo que hay que añadir un plazo razonable para subsanar el defecto.

### 9 **Responsabilidad**

Básicamente la cooperativa no devuelve el importe del arrendamiento si no queda satisfecho con la plaza ofertada. La cooperativa es responsable exclusivamente por dolo o negligencia grave. No se responsabiliza de daños que puedan originarse por la falta o el mal funcionamiento del suministro de agua, electricidad o gas, así como la contaminación acústica causada por terceros. Además no se hace responsable por negligencia, incumplimiento del deber, debido al cual se ocasionen daños, mediante el uso de equipos que se encuentren en las instalaciones, también puestos fuera de servicio, motiven medidas preventivas. Esto también se aplica en caso de incumplimiento del deber de representantes legales o auxiliares ejecutivos de la cooperativa. Especialmente no se hace responsable el campamento de daños, accidentes, pérdidas u otras irregularidades que surjan en conexión con el uso del lugar. En ciertos casos la exoneración de responsabilidad no está permitida por la ley. Por lo tanto la compañía, de acuerdo con las disposiciones legales, se hace responsable cuando se pone en riesgo la vida, los cuerpos o la salud de las personas. Bañarse en el lago está permitido y se efectúa bajo la responsabilidad del bañante. El cliente se compromete a tratar todas las instalaciones, objetos de arrendamiento, parcelas e inventario cuidadosamente.

### 10 **Lugar de cumplimiento**

Nuestro negocio se basa únicamente en la legislación suiza. Lugar de cumplimiento y jurisdicción es Maur / Zürich.